

Congregados en el Nombre del Señor

Autor: H. C.

Congregados en el Nombre del Señor

Convencidos como están de la autoridad absoluta de la Palabra de Dios y la entereza de sus enseñanzas, los hermanos que se congregan hacia el Nombre del Señor creen en la unidad de la Iglesia, formada sobre la tierra por el Espíritu Santo y que incluye a todos los hijos de Dios.

Esta unidad es enseñada en las epístolas del apóstol Pablo, quien la presenta bajo el símbolo notable de un solo cuerpo, quiere decir, un organismo vivo, formado de muchos miembros unidos en una unión inquebrantable (Romanos 12:4-8; 1 Corintios 10:17; 1 Corintios 12; Efesios 1:22-23; 2:16; 3:1-7; 4:1-16). El conocimiento de esta verdad es una de las razones por que muchos cristianos salieron de las denominaciones y las congregaciones independientes y el conocimiento de que hay “un solo cuerpo” siempre fue una de las razones más importantes de su posición actual.

Reunidos en diversos lugares alrededor del Señor como miembros de su cuerpo, estos hermanos no han formado organización eclesiástica alguna. Solamente han reconocido lo que Dios mismo instituyó.

Cada asamblea local tiene la responsabilidad de velar para que los derechos del Señor sean mantenidos tales como han sido revelados en toda la Palabra de Dios. Así es que se ejerce la disciplina en sujeción al Señor, de acuerdo con las instrucciones dadas en Mateo 18:18-20; Juan 20:23; 1 Corintios 5:9-13; 2 Corintios 2:5-11. Se recibe con gozo para el partimiento a cada hijo de Dios que desea andar de acuerdo con el orden presentado en la primera carta a los Corintios, que da las instrucciones precisas para el andar colectivo de los cristianos. Es recibido como miembro del cuerpo de Cristo, y no como miembro de una asamblea.

Los hermanos creen en la presencia y la dirección del Espíritu Santo en la Iglesia, donde se reconoce como adoradores a todos los hijos de Dios y donde cada uno de los redimidos por Cristo es revestido de la dignidad de un sacerdote (1 Pedro 2:9; Apocalipsis 1:6). Consiguientemente, la libertad del Espíritu es reconocida por los hermanos en las reuniones para adoración, que son propiamente de acción de gracias y alabanza. Se reconoce también la misma libertad en las reuniones para oración.

Aquellos que tienen dones del Espíritu (Romanos 12:5-8; Efesios 4:7,11) ejercen sus dones libremente con el debido respeto y sumisión del uno al otro. Si un hermano llamado por el Señor dedica su tiempo entero al ministerio de la Palabra (3 Juan 7), se entrega a la obra con la aprobación de los hermanos y la comunión de la asamblea (Hechos 13:1-3; 14:26), sin que esto de modo

alguno suprime su responsabilidad personal ante el Señor. El debe caminar por la fe, y a la vez someterse, como cualquier otro hermano, a la disciplina que la Asamblea debe ejercer bajo su responsabilidad hacia el Señor.

De acuerdo con el mandamiento del Señor, las mujeres deben quedar en silencio en las reuniones de las asambleas (1 Corintios 14:34-35; 1 Timoteo 2:8-12).

Existen en nuestro país, y en otros países también, algunos creyentes que caminan juntos en sumisión a estas verdades. Para así obedecer al Señor, estos se apartan de toda denominación establecida sobre principios que no están de acuerdo con la Palabra de Dios. Por lo tanto, no pueden permitir que aquellos que han sido recibidos para el partimiento del pan en sumisión al Señor y a su Palabra, partan el pan en otros lugares donde no se practican estos principios bíblicos.

Aquellos que participan en la misma mesa expresan en su acto su comunión y unidad. Esta verdad es presentada de un modo especial en 1 Corintios 10:14-22, en relación con la mesa del Señor. De modo que, dondequiera que se parta el pan, cada persona que participa se identifica con todos los que allí participan y con las doctrinas y prácticas profesadas en aquel lugar. Así es que si alguien en Corinto participara de los sacrificios a un ídolo, expresaría por tal su comunión con los demonios (1 Corintios 10:19-21). En todo sitio donde no se reconozca y no se someta a los derechos del Señor, o donde el caminar de los creyentes no sea dirigido por el principio de sumisión a la autoridad de la Palabra de Dios, allí es que, o se entiende mal, o se rehúsa, la verdad relacionada con la mesa del Señor.

También hay otro aspecto de la verdad relacionada con la cena del Señor –el recuerdo personal de él– que sin duda es muy precioso a todos los redimidos. Pero según Dios, la cena y la mesa del Señor son inseparables. En otras palabras, no se puede desligar la cena conmemorativa del hecho que aquellos que participan juntos de ella expresan por el mismo hecho su comunión y su unidad; porque el pan, que representa el cuerpo personal del Señor, es también el símbolo de la unidad de este cuerpo místico, la Iglesia. Aquellos que participan de aquel “un pan” son una expresión de la unidad de la Iglesia como lo es también el mismo pan, porque, “siendo un solo pan, nosotros, con ser muchos somos un cuerpo; pues todos participamos de aquel mismo pan” (1 Corintios 10:17)

Conclusión

Siendo nosotros los objetos de la inmensa gracia de Dios, que nos soporta cada día, debemos mostrar paciencia e indulgencia hacia nuestros hermanos. Sin embargo, aquellos que han sido recibidos para el partimiento del pan están sujetos a la disciplina que la asamblea debe ejercer bajo su responsabilidad al Señor. Así es que si alguien —que expresa la comunión con la Asamblea en el partimiento del pan— participa de la cena donde no se reconoce en práctica la verdad de la unidad del cuerpo y la autoridad del Señor, es inconsistente con el lugar que ha asumido en la Asamblea. Así, lo reconozca o no, ha negado por tal práctica ese lugar y ha comprometido el testimonio que se rinde a las verdades en cuanto a la Asamblea de Dios. Después de ser exhortado y advertido en amor, si persiste en su curso, él demuestra por tanto un espíritu de independencia y terquedad que no puede ser permitido si se desea mantener la verdad en cuanto a la mesa del Señor.

Sin duda, cada persona que se ha arrepentido de sus pecados y ha creído en su corazón en el Señor Jesús, es un hijo de Dios y un miembro del cuerpo de Cristo. Además, es cierto que entre aquellos creyentes de los cuales nos hemos separado, hay algunos más piadosos y fieles en su camino personal que algunos entre nosotros. Esto lo reconocemos de buena gana. Por eso, es necesario entender que las razones de nuestra separación son puramente de orden eclesiástico, quiere decir, que nos sentimos responsables ante Cristo como cabeza de su Iglesia, de reunirnos en su Nombre solamente y de mantener los principios de su Palabra dados para la dirección de su Iglesia, como también de guardarnos en separación de toda organización que ignore o rehúse tales principios. Si un creyente persiste en mezclarse con tal orden de cosas, la separación de aquel orden eclesiástico anti-escritural necesariamente exige la separación de tal creyente, sin embargo, no como creyente, sino por causa del lugar que él ocupa en un orden anti-escritural del cual tenemos que caminar en separación, para ser fieles al Señor.

Si los creyentes se congregan para partir el pan sencillamente como miembros del cuerpo de Cristo, y obedecen las instrucciones que el Señor ha dado en las epístolas del Nuevo Testamento, reconocerán a todos los que hacen lo mismo y por lo tanto existirá un vínculo de comunión entre ellos. Si no es así, es porque no andan en obediencia a los mismos principios. Reunirse como reunión o asamblea independiente es una negación práctica de la unidad del cuerpo de Cristo.

El asunto que se trata es este: Si el camino de las asambleas deber ser regulado por la Palabra de Dios, y si su posición de separación es el resultado de su obediencia al Señor, o si es una posición propia obstinada. Sin duda, no podemos jactarnos de nuestra obediencia, pero sí tenemos la convicción que la gracia del Señor nos ha colocado en un verdadero camino donde todo miembro del cuerpo de Cristo tiene, como tal, su lugar.

La presencia del Señor Jesús que murió y resucitó, atrae a los hijos de Dios y los congrega por el poder del Espíritu Santo. Esto es lo que caracteriza una asamblea de Dios; porque es así como nos reunimos hacia el Nombre del Señor (Mateo 18:20). Congregarnos así hacia su Nombre necesariamente implica un reconocimiento de sus derechos, sumisión a su autoridad y obediencia a su Palabra. Ahora bien, la posición y la disciplina de la Asamblea que deben ser mantenidas —si tenemos en realidad el carácter de una asamblea de Dios— no son incompatibles con el amor que debemos a todos los hijos de Dios. El amor verdadero, amor según Dios, es medido por el patrón divino: “En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos” (1 Juan 5:2-3).

Después de dar este desarrollo breve de los principios que profesamos, tenemos que confesar con humillación que ni nuestra marcha colectiva, ni nuestro camino particular ha alcanzado siempre este nivel. Sin embargo, esto no nos justifica en abandonar la verdad. Guardar el buen depósito encomendado y retener lo que hemos recibido por la gracia de Dios, deber ser considerado un privilegio inmenso para nuestros corazones. Como también una responsabilidad para nuestras conciencias.